

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Eunice Monzón García

Año III Segundo Periodo Ordinario LXII Legislatura NÚM. 01

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL JUEVES 04 DE MARZO DEL 2021

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 08

ORDEN DEL DÍA Pág. 09

ACTAS

- Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes cuatro de diciembre del dos mil veinte Pág. 16

- Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes cuatro de diciembre del dos mil veinte Pág. 24

- Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de diciembre del dos mil veinte Pág. 32

- Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de diciembre del dos mil veinte Pág. 34

- Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diez de diciembre del dos mil veinte Pág. 41

- Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diez de diciembre del dos mil veinte Pág. 42

- Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte Pág. 46

- Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio

constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte **Pág. 50**

- Acta de la tercera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte **Pág. 51**

- Acta de la cuarta sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte **Pág. 53**

- Acta de la primera sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno **Pág. 56**

- Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno **Pág. 61**

COMUNICADOS

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Luis Camacho Mancilla, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y

expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular **Pág. 64**

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Benjamín Gallegos Segura, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular **Pág. 64**

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor de la licenciada Delfina López Ramírez, como magistrada del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular **Pág. 65**

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Rogelio Parra Silva, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular **Pág. 65**

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del

licenciado Juan Sánchez Lucas, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 66

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Héctor Flores Piedra, como magistrado de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 66

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, como magistrado de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 67

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor de la licenciada Eva Luz Ramírez Baños, como magistrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 67

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de

Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Jorge Alberto Alemán Aponte, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 68

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor de la licenciada Patricia León Manzo, como magistrada de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 68

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Ignacio Javier Murguía Gutiérrez, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 69

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Roberto Tomás Pastor Reynoso, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero,

anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 70

- Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Rubén Esaú Tapia Trujillo, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular Pág. 70

Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica el acuerdo por el que la Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, para que, con pleno respeto a su soberanía y con base en sus facultades, armonicen su Legislación Local, con los más altos estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el de contraer matrimonio Pág. 71

- Oficio suscrito por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, con pleno respeto a su Soberanía, a que consideren actualizar, robustecer y armonizar sus respectivas Leyes en materia de Justicia Ambiental, con base en los principios de

precaución y participación ciudadana, atendiendo la agenda 2030, así como a analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad Pág. 71

- Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de la citada junta, en relación a los turnos LXII/1ER/SSP/DPL/01130/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01367/2019 LXII/1ER/SSP/DPL/01453/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01875/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00604/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00605/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00976/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/01016/2020 LXII/2DO/SSP/DPL/01153/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00003/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00005/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00012/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00082/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00337/2020 y LXII/3ER/SSP/DPL/00324/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Junta de Coordinación Política como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 71

- Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 15 de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 01 de octubre de 2019 Pág. 71

- Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 27 de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de

<p>Guerrero. Presentada en sesión de fecha 12 de marzo de 2019</p>	<p>- Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativos a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/1445/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1465/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1485/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0263/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0271/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0278/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos</p>
<p>Pág. 71</p>	<p>Pág. 72</p>
<p>- Oficio suscrito por el Diputado Carlos Cruz López, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de ley del Programa de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 09 de abril de 2019</p>	<p>- Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el informe correspondiente al trimestre del 16 de octubre del 2020 al 15 de enero de 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional</p>
<p>Pág. 71</p>	<p>Pág. 72</p>
<p>- Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Número 727 que regula la infraestructura física educativa para el Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 17 de septiembre de 2019</p>	<p>- Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio constitucional</p>
<p>Pág. 72</p>	<p>Pág. 72</p>
<p>- Oficio suscrito por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual solicita retirar del análisis, discusión y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en correlación al acuerdo que antecede, instruye al titular de la Auditoría Superior del Estado, presente a este Honorable Congreso y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el informe general acerca de los resultados del proceso de entrega recepción de los 81 Ayuntamientos de la Entidad, con especial énfasis en lo que respecta a las irregularidades o inconsistencias que hubieren sido detectadas a los estados financieros y contables de las administraciones municipales salientes; y, además, el señalamiento de otras irregularidades detectadas que pondrían en riesgo el funcionamiento de los Ayuntamientos entrantes. Presentada en sesión de fecha 25 de octubre de 2018</p>	<p>- Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe del tercer año de actividades legislativas y de gestión</p> <p>- Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente a los meses julio-septiembre 2020</p> <p>- Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente a los meses octubre-diciembre 2020</p> <p>- Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de</p>
<p>Pág. 72</p>	<p>Pág. 72</p>

la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el cual remite el informe de actividades realizadas en los meses enero-febrero 2021 Pág. 72

- Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente del Comité de Seguimiento y Supervisión, por el que remite el primer informe trimestral que contiene sesiones y actividades realizadas por este Órgano de vigilancia Pág. 72

- Oficio suscrito por el maestro Ramón Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el VI informe anual de actividades 2020 Pág. 72

- Oficio signado por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 28 de febrero del año en curso. Asimismo solicita sea llamado el ciudadano Félix Gonzales Vázquez, presidente suplente. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 02 de marzo de 2021) Pág. 72

- Oficio suscrito por el ciudadano José Efrén López Cortez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 06 de marzo del año 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 72

- Oficio signado por la licenciada Leticia Castro Ortiz, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero,

mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 26 de febrero de 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 02 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio suscrito por el ciudadano Luis Alberto Vázquez Mendoza, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 01 de marzo del presente año. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 02 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio signado por el ciudadano Andrés Alain Rodríguez Serrano, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del año en curso. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Lenin Marchán Reza, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzoco de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 05 de marzo del año 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio signado por la licenciada Ana Lilia Morales Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 02 de marzo del presente año. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio suscrito por la ciudadana Magali López Urueña, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 07 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio signado por la licenciada Brenda Berenice Bataz Pita, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio suscrito por la licenciada Teresa de Jesús Camacho Acevedo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio signado por el doctor Samir Daniel Ávila Bonilla, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio suscrito por el ciudadano Luis Miguel Terrazas Irra, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 73

- Oficio signado por el licenciado Jesús Parra García, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 05 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) Pág. 74

- Oficio suscrito por el licenciado Néstor Parra Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 05 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) **Pág. 74**

- Oficio signado por el ingeniero Pedro Marban Bahena, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzoco de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 07 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) **Pág. 74**

- Oficio suscrito por el arquitecto Antelmo Aranda Benito, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloapan, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021) **Pág. 74**

- Oficio signado por el licenciado Luis Manrique Reséndiz Torres, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021 **Pág. 74**

- Oficio suscrito por la ciudadana Kenia Gisela González Barrera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango de Río, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 04 de marzo del 2021 **Pág. 74**

- Oficio signado por el ciudadano Benjamín Duque Baltazar, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándano, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que

actualmente ostenta, a partir del 04 de marzo del 2021 **Pág. 74**

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, a reformar la Constitución para establecer que la pensión es parte de la seguridad social y, por tanto, no es de la naturaleza de la UMA, sino del salario mínimo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 75**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 81**

**Presidencia
Diputada Eunice Monzón García**

ASISTENCIA

Buenas tardes diputadas, diputados.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, pasar lista de asistencia.

Adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillen Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael

Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Jorge Salgado Parra, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Armenta Piza Blanca Celene, Castillo Peña Ricardo, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Silva Perla Xóchitl, Martínez Núñez Arturo, Urióstegui Patiño Robell, Sánchez Esquivel Alfredo, Reyes Sandoval Moisés, Hernández Flores Olaguer, Apreza Patrón Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Hernández Martínez Norma Otilia, González Suástegui Guadalupe, Ríos Saucedo Luis Enrique, García Guillen Mariana Itallitzin, Hilario Mendoza Nilsan, Platero Avilés Teófila.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, las diputadas: Samantha Arroyo Salgado, Celeste Mora Eguiluz y Perla Edith Martínez Ríos, y los diputados: J. Jesús Villanueva Vega y Servando de Jesús Salgado Guzmán.

Para llegar tarde la diputada: Aracely Alhelí Alvarado González y el diputado Héctor Ocampo Arcos.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 32 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 20 minutos, del día jueves 04 de marzo de 2021, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al mismo.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Orden del Día.

Primera Sesión

Primero. Actas:

a) Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes cuatro de diciembre del dos mil veinte.

b) Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes cuatro de diciembre del dos mil veinte.

c) Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de diciembre del dos mil veinte.

d) Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de diciembre del dos mil veinte.

e) Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diez de diciembre del dos mil veinte.

f) Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diez de diciembre del dos mil veinte.

g) Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima

Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte.

h) Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte.

i) Acta de la tercera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte.

j) Acta de la cuarta sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes once de diciembre del dos mil veinte.

k) Acta de la primera sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno.

l) Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Luis Camacho Mancilla, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

b) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor

Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Benjamín Gallegos Segura, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

c) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor de la licenciada Delfina López Ramírez, como magistrada del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

d) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Rogelio Parra Silva, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

e) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Juan Sánchez Lucas, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

f) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Héctor Flores Piedra, como magistrado de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

g) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite el nombramiento que el

licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, como magistrado de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

h) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor de la licenciada Eva Luz Ramírez Baños, como magistrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

i) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Jorge Alberto Alemán Aponte, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

j) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor de la licenciada Patricia León Manzo, como magistrada de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

k) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Ignacio Javier Murguía Gutiérrez, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

l) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Roberto Tomás Pastor Reynoso, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

m) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por el cual remite el nombramiento que el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidió a favor del licenciado Rubén Esaú Tapia Trujillo, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, anexando nombramiento y expediente, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de esta Alta Representación Popular.

n) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica el acuerdo por el que la Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, para que, con pleno respeto a su soberanía y con base en sus facultades, armonicen su Legislación Local, con los más altos estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el de contraer matrimonio.

II. Oficio suscrito por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, con pleno respeto a su Soberanía, a que consideren actualizar, robustecer y armonizar sus respectivas Leyes en materia de Justicia Ambiental, con base en los principios de precaución y participación ciudadana, atendiendo la agenda 2030, así como a analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad.

III. Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de la citada junta, en relación a los turnos LXII/1ER/SSP/DPL/01130/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01367/2019 LXII/1ER/SSP/DPL/01453/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01875/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00604/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00605/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00976/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/01016/2020 LXII/2DO/SSP/DPL/01153/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00003/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00005/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00012/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00082/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00337/2020 y LXII/3ER/SSP/DPL/00324/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Junta de Coordinación Política como asuntos total y definitivamente concluidos.

IV. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 15 de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 01 de octubre de 2019.

V. Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 27 de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 12 de marzo de 2019.

VI. Oficio suscrito por el Diputado Carlos Cruz López, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de ley del Programa de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 09 de abril de 2019.

VII. Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Número 727 que regula la infraestructura física educativa para el Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 17 de septiembre de 2019.

VIII. Oficio suscrito por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual solicita retirar del análisis, discusión y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en correlación al acuerdo que antecede, instruye al titular de la Auditoría Superior del Estado, presente a este Honorable Congreso y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el informe general acerca de los resultados del proceso de entrega recepción de los 81 Ayuntamientos de la Entidad, con especial énfasis en lo que respecta a las irregularidades o inconsistencias que hubieren sido detectadas a los estados financieros y contables de las administraciones municipales salientes; y, además, el señalamiento de otras irregularidades detectadas que pondrían en riesgo el funcionamiento de los Ayuntamientos entrantes. Presentada en sesión de fecha 25 de octubre de 2018.

IX. Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativos a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/1445/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1465/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1485/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0263/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0271/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0278/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

X. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el informe correspondiente al trimestre del 16 de octubre del 2020 al 15 de enero de 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

XI. Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes al primer y segundo año de ejercicio constitucional.

XII. Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe del tercer año de actividades legislativas y de gestión.

XIII. Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el que remite el

informe trimestral de actividades correspondiente a los meses julio-septiembre 2020.

XIV. Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente a los meses octubre-diciembre 2020.

XV. Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el cual remite el informe de actividades realizadas en los meses enero-febrero 2021.

XVI. Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente del Comité de Seguimiento y Supervisión, por el que remite el primer informe trimestral que contiene sesiones y actividades realizadas por este Órgano de vigilancia.

XVII. Oficio suscrito por el maestro Ramón Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el VI informe anual de actividades 2020.

XVIII. Oficio signado por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 28 de febrero del año en curso. Asimismo solicita sea llamado el ciudadano Félix Gonzales Vázquez, presidente suplente. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 02 de marzo de 2021).

XIX. Oficio suscrito por el ciudadano José Efrén López Cortez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 06 de marzo del año 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XX. Oficio signado por la licenciada Leticia Castro Ortiz, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir

del 26 de febrero de 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 02 de marzo de 2021).

XXI. Oficio suscrito por el ciudadano Luis Alberto Vázquez Mendoza, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 01 de marzo del presente año. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 02 de marzo de 2021).

XXII. Oficio signado por el ciudadano Andrés Alain Rodríguez Serrano, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del año en curso. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXIII. Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Lenin Marchán Reza, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 05 de marzo del año 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXIV. Oficio signado por la licenciada Ana Lilia Morales Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 02 de marzo del presente año. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXV. Oficio suscrito por la ciudadana Magali López Urueña, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 07 de

marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXVI. Oficio signado por la licenciada Brenda Berenice Batáz Pita, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXVII. Oficio suscrito por la licenciada Teresa de Jesús Camacho Acevedo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXVIII. Oficio signado por el doctor Samir Daniel Ávila Bonilla, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXIX. Oficio suscrito por el ciudadano Luis Miguel Terrazas Irra, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXX. Oficio signado por el licenciado Jesús Parra García, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 05 de

marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXI. Oficio suscrito por el licenciado Néstor Parra Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 05 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXII. Oficio signado por el ingeniero Pedro Marban Bahena, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 07 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXIII. Oficio suscrito por el arquitecto Antelmo Aranda Benito, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXIV. Oficio signado por el licenciado Luis Manrique Reséndiz Torres, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021.

XXXV. Oficio suscrito por la ciudadana Kenia Gisela González Barrera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango de Río, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 04 de marzo del 2021.

XXXVI. Oficio signado por el ciudadano Benjamín Duque Baltazar, regidor del Honorable Ayuntamiento

del Municipio de Zirándano, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 04 de marzo del 2021.

Tercero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, a reformar la Constitución para establecer que la pensión es parte de la seguridad social y, por tanto, no es de la naturaleza de la UMA, sino del salario mínimo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 04 de marzo de 2021.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia solicita a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informe, que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron 6 asistencias de las diputadas y diputados: Flores Majul Omar Jalil, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Valencia Cardona Erika, Cabada Arias Marco Antonio con los que se hace un total de 38 diputados.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, diputadas y diputados sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Actas inciso “a” al “l” en mi calidad de presidenta, me permito proponer, la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días viernes 04, miércoles 09, jueves 10 y viernes 11 de diciembre de 2020 y miércoles 24 de febrero de 2021, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 01 de marzo del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestar su voto poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

-- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes cuatro de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, pasara lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, González Suástegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Tito Arroyo Aristóteles, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Martínez Ríos Perla Edith.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de veintiséis diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas: Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Perla Xóchitl García Silva, Leticia Mosso Hernández, Mariana

Itallitzin García Guillén, Erika Valencia Cardona, los diputados Ricardo Castillo Peña, Manuel Quiñonez Cortés, Luis Enrique Ríos Saucedo, Jorge Salgado Parra, Arturo López Sugia, Moisés Reyes Sandoval, Zeferino Gómez Valdovinos.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** **m)** Primera lectura del dictamen con

proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). n)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). o)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). p)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). q)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). r)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). s)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). t)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). u)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). v)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). w)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). x)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). y)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). z)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galena, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). aa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). bb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). cc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). dd)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el

Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda. ee)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ff)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). gg)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). hh)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ii)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). jj)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). kk)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ll)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones

sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). mm)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). nn)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). oo)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). pp)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). qq)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). rr)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ss)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). tt)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el cobro de las

contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). uu)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). vv)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ww)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). xx)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). yy)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). zz)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). aaa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). bbb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria

durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ccc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ddd)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galena, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). eee)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). fff)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). ggg)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). hhh)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). iii)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). jjj)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). kkk)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa

de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ll)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). mmm)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). nnn)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ooo)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ppp)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). qq)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). rrr)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). sss)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ttt)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). uuu)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). vvv)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

www) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **xxx)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **yyy)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **zzz)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **aaaa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **bbbb)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **cccc)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **dddd)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **eeee)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **ffff)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **gggg)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **hhhh)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores

Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **iiii)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **jjjj)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **kkkk)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **llll)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **mmmm)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **nnnn)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria

durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). oooo)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). pppp)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). qqqq)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). rrrr)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ssss)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). tttt)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). uuuu)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). vvvv)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). wwww)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). xxxx)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). yyyy)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). zzzz)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). aaaaa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

bbbb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ccccc)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ddddd)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). eeeee)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda) fffff)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). Segundo.- “Clausura”:** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registró la asistencia de las diputadas y diputados: Uriostegui Patiño Robell, Ortega Jiménez Bernardo, Flores Majul Omar Jalil, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, haciendo un total de treinta y dos asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta

Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **incisos a) al triple h):** Inmediatamente, el diputado Omar Jalil Flores Majul, con fundamento en el artículo 137 fracción IV de la Ley Organica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la Presidencia la dispensa de la lectura total de los dictámenes de referencia, en atención de la solicitud de antecedentes, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en los artículos 137 fracción IV, en correlación con el artículo 261, primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura total de los los dictámenes de leyes de ingresos y de decretos de tablas de valores de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En virtud de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que los dictámenes de ley y de decreto, se tenían de primera lectura y continuaban con su trámite legislativo.- **En desahogo de los incisos triple i) al cuádruple g) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de ley, en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra 0 abstenciones. En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de Pleno que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se diera bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que la votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en

consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual”, resultando aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen con proyecto de ley, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Adalid Pérez Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Acatepec, Ayutla de los Libres, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Pedro Ascencio de Alquisiras, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlaxiataquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida su intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar

mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarias tomaran la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma reiterando que dicha votación surtirá sus efectos para todos y cada uno de los dictámenes.- Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 28 a favor, 03 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó a la Asamblea que se tenían aprobados por mayoría de votos los dictámenes con proyecto de ley de ingresos, por lo que ordenó la emisión de las leyes correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo de los incisos cuádruple h) al quintuple f) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de tablas de valores, se diera bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que la votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual”, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen con proyecto de decreto de tablas de valores, para su

posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores para los municipios de: Acatepec, Ayutla de los Libres, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Oinalá, Pedro Ascencio de Alquisiras, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobados por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión de los decretos correspondientes, su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con un minuto del día viernes cuatro de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el

artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal- - - - -
 - - - - - **CONSTE** - - - - -
 - - - - - La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veinte.- - - - -
 - - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRESIDENTA
 EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
 CELESTE MORA
 EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
 DIMNA GUADALUPE
 SALGADO APÁTIGA**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cinco minutos del día viernes cuatro de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alhelí, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Guzmán

Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de veintiocho diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Perla Xóchitl García Silva, Leticia Mosso Hernández, Mariana Itallitzin García Guillén, Erika Valencia Cardona, los diputados Ricardo Castillo Peña, Manuel Quiñonez Cortés, Luis Enrique Ríos Saucedo, Jorge Salgado Parra, Arturo López Sugia, Moisés Reyes Sandoval, Zeferino Gómez Valdovinos, y para llegar tarde el diputado Héctor Apreza Patrón.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **Comisión de Hacienda).** **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **q)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el

Municipio de Petatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). s)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). t)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). u)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). v)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). w)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). x)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). y)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). z)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). aa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). bb)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). cc)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.

(Comisión de Hacienda). dd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda. ee)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ff)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). gg)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). hh)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ii)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). jj)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en

su caso. **(Comisión de Hacienda). kk)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ll)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). mm)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). nn)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). oo)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). pp)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). qq)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro

Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). rr)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ss)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). tt)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). uu)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). vv)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ww)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). xx)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de

Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). yy)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). zz)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). aaa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). bbb)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ccc)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ddd)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Técpán de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). eee)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). fff)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). ggg)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). hhh)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). iii)** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se aprueba, en sus términos, la solicitud de licencia indefinida de la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, para separarse del cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero; a partir del treinta de noviembre de 2020. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). jjj)** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Ayram Mijail Zamacona López, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la

asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registró la asistencia de las diputadas y diputados: González Suástegui Guadalupe, Hernández Martínez Norma Otilia y Apreza Patrón Héctor, haciendo un total de treinta y un asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: incisos a) al doble d)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se diera bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que la votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual”, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el

contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Ahuacotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Cochoapa el Grande, Cocula, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Malinaltepec, Metlatónoc, Ometepec, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tépam de Galeana, Teloloapan, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort y Xochistlahuaca, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma

reiterando que dicha votación surtiría efectos para todos y cada uno de los dictámenes en desahogo.- Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 26 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó a la Asamblea que se tenían aprobados por mayoría de votos los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos de antecedentes, por lo que ordenó la emisión de las leyes correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo de los incisos doble e) al triple h) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de tablas de valores, se diera bajo el siguiente mecanismo. "Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que la votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto en desahogo en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual", resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea

Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores para los municipios de: Ahuacutzingo, Ajuchitlán del Progreso, Arcelia Atlixac, Atoyac de Álvarez, Cochoapa el Grande, Cocula, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Malinaltepec, Metlatónoc, Ometepec, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tépam de Galeana, Teloloapan, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort y Xochistlahuaca, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobados por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión de los decretos correspondientes, su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso triple i) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se aprueba, en sus términos, la solicitud de licencia indefinida de la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, para separarse del cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero; a partir del treinta de noviembre de 2020.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

le concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso triple j) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Ayram Mijail Zamacona López, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento

en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **Continuando con el desahogo de los incisos triple i) y triple j)** La diputada presidenta Eunice Monzón García, designó en comisión de cortesía a las diputadas y al diputado: Nilsan Hilario Mendoza, Aracely Alheli Alvarado González y Alberto Catalán Bastida, para trasladarse a la sala legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañar al interior del salón de plenos a la ciudadana Julieta Martínez Pérez y al ciudadano Ayram Mijail Zamacona López, para tomarles la protesta de ley correspondiente, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos. Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función, la diputada presidenta Eunice Monzón García, reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “Ciudadana Julieta Martínez Pérez y ciudadano Ayram Mijail Zamacona López: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta y de síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que la ciudadana Julieta Martínez Pérez y el ciudadano Ayram Mijail Zamacona López, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García: Replico “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, se los demande”. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía se sirviesen acompañar al exterior del salón, a los ciudadanos Julieta Martínez Pérez y Ayram Mijail Zamacona López, y designó al diputado Alberto Catalán Bastida, para que en su oportunidad se traslade al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a darles posesión del cargo a los

citados ediles.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día viernes cuatro de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles nueve de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-----

C O N S T E

----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veintiuno -----

DAMOS FE

**DIPUTADA PRESIDENTA
EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
CELESTE MORA
EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
DIMNA GUADALUPE
SALGADO APÁTIGA**

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día miércoles nueve de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.-Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, pasara lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo

Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, García Guillén Mariana Itallitzin, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Erika Valencia Cardona, los diputados Cervando Ayala Rodríguez, Arturo López Sugia, Zeferino Gómez Valdovinos, y para llegar tarde las diputadas Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Perla Xóchitl García Silva y el diputado Alberto Catalán Bastida.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los

Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda). i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Marcelino Ruíz Esteban, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero; a partir del treinta de noviembre de 2020. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). Segundo.- “Clausura”:** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: incisos a) al i):** La diputada presidenta Eunice Monzón García, hizo mención que los dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes ocho de diciembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que sólo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes de los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261,

primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas y diputados: Sánchez Esquivel Alfredo, Hilario Mendoza Nilsan, Uriostegui Patiño Robell, García Silva Perla Xóchitl, Reyes Sandoval Moisés, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Flores Majul Omar Jalil y de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Catalán Bastida Alberto.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** La

diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso h) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del**

inciso i) del Primer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Marcelino Ruíz Esteban, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero; a partir del treinta de noviembre de 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a) De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete con trece minutos del día miércoles nueve de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-

----- **C O N S T E** -----
 ----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veinte -----
 ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
 EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
 CELESTE MORA
 EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
 DIMNA GUADALUPE
 SALGADO APÁTIGA**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

-- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día miércoles nueve de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-

Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Sánchez Esquivel Alfredo, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Platero Avilés Teófila. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas: Samantha Arroyo Salgado, Erika Valencia Cardona, Norma Otilia Hernández Martínez, los diputados Arturo López Sugía, Cervando Ayala Rodríguez, Zeferino Gómez Valdovinos, Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala

de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Marcelino Ruíz Esteban, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero; a partir del treinta de noviembre de 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **Segundo.- “Clausura”:** De la sesión.

Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registró la asistencia de la diputada Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, haciendo un total de treinta y cuatro asistencias.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Uriostegui Patiño Robell.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: incisos a) al d)** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de ley de referencia.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley en de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Tito Arroyo Aristóteles y Jorge Salgado Parra.- **Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, continuando con el desahogo del inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito

oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos enlistándose el diputado Carlos Cruz López, para proponer una reserva al artículo 35 de la ley en desahogo. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarias tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma. Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que explicara al Pleno el sentido y los alcances de su reserva, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada, resultando rechazada por mayoría de votos: 01 a favor, 28 en contra, 01 abstención. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a votación el artículo 35 que fue reservado y no fue admitido; lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por mayoría de votos: 26 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones, en los términos presentados en el dictamen correspondiente.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo

265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos enlistándose el diputado Carlos Cruz López, para proponer reserva a los artículos 23 y 24 de la ley en desahogo. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que explicara al Pleno el sentido y los alcances de la reserva, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada,

resultando rechazada por mayoría de votos: 01 a favor, 26 en contra, 03 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a votación los artículos 23 y 24 que fueron reservados y no fueron admitidos; lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por mayoría de votos: 30 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones, en los términos presentados en el dictamen correspondiente.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para razonar su voto a favor; hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos enlistándose el diputado Carlos Cruz López, para proponer una reserva al artículo 32 de la ley en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Concluida la votación, la

diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que explicara el sentido y los alcances de la reserva, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada, resultando rechazada por mayoría de votos: 01 a favor, 24 en contra, 01 abstención. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a votación el artículo 32 que fue reservado y no fue admitido; lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por mayoría de votos: 26 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones, en los términos presentados en el dictamen correspondiente.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos enlistándose el diputado Carlos

Cruz López, para proponer una reserva al artículo 23 de la ley en desahogo. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarias tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informó el resultado de la votación: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que explicara el sentido y los alcances de la reserva, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada, resultando rechazada por mayoría de votos: 01 a favor, 26 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a votación el artículo 23 que fue reservado y no fue admitido; lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por mayoría de votos: 26 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones, en los términos presentados en el dictamen correspondiente.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo de los incisos e) al h) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a

consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, continuando con el desahogo del inciso e)** La diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole al uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 25 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para

el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole al uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 26 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso g) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole al uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la

diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 27 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente, su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso h) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole al uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 27 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente, su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso i) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García,

solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Marcelino Ruíz Esteban, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero; a partir del treinta de noviembre de 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, no habiéndose inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura":** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles nueve de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión y

citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves diez de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal----- **CONSTE**-----

----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veintiuno - - ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
CELESTE MORA
EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
DIMNA GUADALUPE
SALGADO APÁTIGA**

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día jueves diez de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán

Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Cesáreo Guzmán Celestino, Ayala Rodríguez Cervando, Apreza Patrón Héctor, Villanueva Vega J. Jesús, Hernández Flores Olaguer, Mosso Hernández Leticia, López Sugia Arturo, Muñoz Parra María Verónica, Platero Avilés Teófila, Valencia Cardona Erika, Reyes Sandoval Moisés. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados a la presente sesión. A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Nilsan Hilario Mendoza, Samantha Arroyo Salgado, Perla Edith Martínez Ríos, Norma Otilia Hernández Martínez, el diputado Omar Jalil Flores Majul, y para llegar tarde las diputadas Guadalupe González Suástegui, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Aracely Alheli Alvarado González y los diputados Jorge Salgado Parra, Manuel Quiñonez Cortés.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Hacienda).** d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **(Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).** **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden

del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registró la asistencia de los diputados: Salgado Parra Jorge y Ocampo Arcos Héctor, haciendo un total de treinta y cuatro asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados: Uriostegui Patiño Robell, Alvarado González Aracely Alheli, González Suástegui Guadalupe.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: incisos a) al d):** La diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que los dictámenes fueron remitidos a cada uno de las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día miércoles nueve de diciembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes de los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el dictamen con proyecto de ley, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, manifestó que el dictamen con proyecto de ley, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado

Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a) De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día jueves diez de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en treinta minutos, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal- - - - -

----- **CONSTE** -----
 ----- La presente Acta se aprueba por
 _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el
 día _____ de _____ del dos mil veintiuno - -

 ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
 EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
 CELESTE MORA
 EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
 DIMNA GUADALUPE
 SALGADO APÁTIGA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL
 PRIMER PERIODO DE SESIONES
 ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL
 TERCER AÑO DE EJERCICIO
 CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
 SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE**

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

-- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves diez de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor, Cruz López Carlos, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Gómez Valdovinos Zeferino.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Nilsan Hilario Mendoza, Samantha Arroyo Salgado, Perla Edith Martínez Ríos, Norma Otilia Hernández Martínez, y para llegar tarde los diputados Jorge Salgado Parra y Servando De Jesús Salgado Guzmán. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción segunda al artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVII del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **Segundo.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021 Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).** **Tercero.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Leticia Mosso Hernández, en relación al Día internacional de los Derechos Humanos. **Cuarto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registró la asistencia del diputado Ortega Jiménez Bernardo, haciendo un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de

votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Parra Jorge.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción segunda al artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Catalán Bastida Alberto y de la diputada García Silva Perla Xóchitl.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVII del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **Dispensado el tramite legislativo del asunto en desahogo,** la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la

diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarias tomasen la contabilidad de la votación. Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 35 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de ley de ingresos de antecedentes, y ordenó la emisión de la ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura

del dictamen con proyecto de ley de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomaran la contabilidad de la votación. Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informó el resultado de la votación: 38 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, y ordenó la emisión de la ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la

segunda lectura, del dictamen de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 36 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de

la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el tramite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos; concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para aclaración de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 39 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente, su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, en relación al Día Internacional de los Derechos Humanos. Hasta por un tiempo de diez

minutos.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con veintiséis minutos del día jueves diez de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día viernes once de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose

la presente acta para su debida constancia legal- - - - -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veintiuno - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
CELESTE MORA
EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
DIMNA GUADALUPE
SALGADO APÁTIGA**

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Recinto Legislativo habilitado como Salón de Sesiones derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada

Arias Marco Antonio, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Quiñonez Cortés Manuel, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Hernández Flores Olaguer, Pacheco Salas Ossiel, Helguera Jiménez Antonio, Uriostegui Patiño Robell, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Villanueva Vega J. Jesús.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informó a la Presidencia la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Guadalupe González Suástegui, los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo, Arturo López Sugia, Zeferino Gómez Valdovinos, y para llegar tarde las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Fabiola Rafael Dircio, Aracely Alheli Alvarado González, y los diputados Héctor Apreza Patrón, Heriberto Huicochea Vázquez y Bernardo Ortega Jiménez. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.- “Comunicados”: a) Cedula de notificación signada por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en relación al acuerdo emitido en el expediente SUPJDC-2695/2014 (Incidente-1) por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, promovido por Arturo Solís Felipe, en el que requiere a este Congreso, informe respecto al cumplimiento de la determinación dictada en el juicio de referencia. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Fernando Esteban Ramírez, segundo visitador general de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que solicita a esta legislatura rinda informe en relación a las probables violaciones a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, por omisión legislativa. **II.**

Oficio signado por el profesor Bonerje Arredondo Carmona, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepac, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2021 y acta de cabildo. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 08 de diciembre de 2020).** **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Esteban Cárdenas Santana, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 08 de diciembre de 2020).** **IV.** Oficio signado por la ciudadana Ofelia Flores Gálvez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 27 de noviembre del 2020. Asimismo solicita se llame a la ciudadana Estela Cariño Espinoza, síndica procuradora suplente. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 08 de diciembre de 2020).** **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Juan Carlos Téllez Reyes, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del día 01 de diciembre de 2020. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 08 de diciembre de 2020).** **VI.** Oficio signado por la ingeniera Aremi Antonia Miguel Ibarra, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero, con el que remite acta de cabildo donde se acuerda solicitar sea ratificada la entrada en funciones a la ciudadana Julieta Martínez Pérez, como presidenta municipal, a partir del 30 de noviembre del 2020. **VII.** Oficio suscrito por la ingeniera Aremi Antonia Miguel Ibarra, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero, con el que remite acta de cabildo donde se acuerda solicitar sea ratificada la entrada en funciones al ciudadano Isaac Rendón Reyes, como regidor, a partir del 01 de diciembre del 2020. **VIII.** Oficio signado por el

ciudadano Isidro Remigio Cantú, coordinador de la Etnia Me'Phaa, y otros, por el que manifiestan su desacuerdo con la destitución del cargo de tesorero al coordinador Isidro Remigio Cantú, haciéndolo del conocimiento a esta soberanía mediante oficio 1057/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, firmado por los coordinadores Longino Julio Hernández Campos y Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, en virtud de que en su sistema de gobierno la máxima autoridad es la asamblea municipal de autoridades (comisarios, delegados y representantes). **IX. Oficio suscrito por el ciudadano Efrén Ángel Romero Sotelo, presidente con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita se revoque su licencia que le fue otorgada por este Honorable Congreso y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente propietario. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 09 de diciembre de 2020).** **X. Oficios enviados por la unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; y por la administración central de normatividad en impuestos internos del Servicio de Administración Tributaria (SAT); con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Segundo.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos: a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. (Comison de Hacienda). Tercero.- “Clausura: a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados: Mora Eguiluz Celeste, Pérez Galeana Adalid, Valencia Cardona Erika, Hilario Mendoza Nilsan.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a la cedula de notificación signada por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuario del Tribunal**

Electoral del Estado de Guerrero, en relación al acuerdo emitido en el expediente SUPJDC-2695/2014 (Incidente-1) por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, promovido por Arturo Solís Felipe, en el que requiere a este Congreso, informe respecto al cumplimiento de la determinación dictada en el juicio de referencia. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la notificación de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. Enseguida, se registró la asistencia de los diputados: Hernández Martínez Norma Otilia, Sánchez Esquivel Alfredo, Platero Avilés Teófila, Castillo Peña Ricardo.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I. Oficio suscrito por el maestro Fernando Esteban Ramírez, segundo visitador general de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que solicita a esta legislatura rinda informe en relación a las probables violaciones a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por omisión legislativa. II. Oficio signado por el profesor Bonerje Arredondo Carmona, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2021 y acta de cabildo. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 08 de diciembre de 2020).** **III. Oficio suscrito por el ciudadano Esteban Cárdenas Santana, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 08 de diciembre de 2020).** **IV. Oficio signado por la ciudadana Ofelia Flores Gálvez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 27 de noviembre del 2020. Asimismo solicita se llame a la ciudadana Estela Cariño Espinoza, síndica procuradora suplente. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en**

términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 08 de diciembre de 2020). V. Oficio suscrito por el ciudadano Juan Carlos Téllez Reyes, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del día 01 de diciembre de 2020. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 08 de diciembre de 2020).** VI. Oficio signado por la ingeniera Aremi Antonia Miguel Ibarra, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero, con el que remite acta de cabildo donde se acuerda solicitar sea ratificada la entrada en funciones a la ciudadana Julieta Martínez Pérez, como presidenta municipal, a partir del 30 de noviembre del 2020. VII. Oficio suscrito por la ingeniera Aremi Antonia Miguel Ibarra, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero, con el que remite acta de cabildo donde se acuerda solicitar sea ratificada la entrada en funciones al ciudadano Isaac Rendón Reyes, como regidor, a partir del 01 de diciembre del 2020. VIII. Oficio signado por el ciudadano Isidro Remigio Cantú, coordinador de la Etnia Me'Phaa, y otros, por el que manifiestan su desacuerdo con la destitución del cargo de tesorero al coordinador Isidro Remigio Cantú, haciéndolo del conocimiento a esta soberanía mediante oficio 1057/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, firmado por los coordinadores Longino Julio Hernández Campos y Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, en virtud de que en su sistema de gobierno la máxima autoridad es la asamblea municipal de autoridades (comisarios, delegados y representantes). IX. Oficio suscrito por el ciudadano Efrén Ángel Romero Sotelo, presidente con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita se revoque su licencia que le fue otorgada por este Honorable Congreso y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente propietario. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 09 de diciembre de 2020).** X. Oficios enviados por la unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; y por la administración central de normatividad en impuestos internos del Servicio de Administración Tributaria (SAT); con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, la diputada

presidenta Eunice Monzón García, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la junta de Coordinación Política y a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos procedentes. asimismo, a la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso, para que elabore el proyecto de referencia. **Apartado II.** Hizo del conocimiento que la iniciativa de ley de ingresos, presupuesto de ingresos, tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2021 y acta de cabildo del Municipio de Cuauhtepac, Guerrero, fueron turnados a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, el día 08 de diciembre de 2020. lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. **Apartados III, IV, V y IX.** Hizo del conocimiento que los asuntos fueron turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, los días 08 y 09 de diciembre de 2020. lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. **Apartados VI y VII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. **Apartado VIII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** Se tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados: Martínez Ríos Perla Edith, Alvarado González Araceli Alheli, Arroyo Salgado Samantha, Flores Majul Omar Jalil, Reyes Sandoval Moisés, Rafael Dircio Fabiola, Ortega Jiménez Bernardo, Huicochea Vázquez Heriberto.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que dicho dictamen fue remitido a cada uno de las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día jueves diez de diciembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que sólo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera

lectura a los artículos resolutivos y transitorios del del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día viernes once de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-----

CONSTE-----

----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veintiuno --

DAMOS FE-----

**DIPUTADA PRESIDENTA
EUNICE MONZÓN GARCÍA**

DIPUTADA SECRETARIA CELESTE MORA EGUILUZ	DIPUTADA SECRETARIA DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA
---	--

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de

Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Silva Perla Xóchitl, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Gómez Valdovinos Zeferino, López Sugia Arturo.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados a la presente sesión. A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo y para llegar tarde la diputada Guadalupe González Suástegui, los diputados Héctor Apreza Patrón, Heriberto Huicochea Vázquez, Alfredo Sánchez Esquivel. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la

diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registraron las asistencias de los diputados: Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cesáreo Guzmán Celestino y Sánchez Esquivel Alfredo. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de ley, de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Enseguida se registró la asistencia de la diputada Guadalupe González Suástegui. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto Ley de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de

ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomaran la contabilidad de la votación. Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, y ordenó la emisión de la ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día viernes once de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a las catorce horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-

 ----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por
 _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el
 día _____ de _____ del dos mil veintiuno - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
 EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
 CELESTE MORA
 EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
 DIMNA GUADALUPE
 SALGADO APÁTIGA**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL
 PRIMER PERIODO DE SESIONES
 ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL
 TERCER AÑO DE EJERCICIO
 CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
 SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE**

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

-- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintiún horas con veinticinco minutos del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor, Alvarado González Aracely Alheli, Ayala Rodríguez Cervando, Muñoz Parra María Verónica, Hernández Flores Olaguer, Uriostegui Patiño Robell.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitó permiso para llegar tarde el diputado Aristóteles Tito Arroyo.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 476 al ciudadano Efrén Ángel Romero Sotelo, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, a partir del 11 de diciembre del 2020. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021. **(Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).** **Segundo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registró la asistencia de la diputada Nilsan Hilario Mendoza, haciendo un total de treinta y nueve asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Enseguida, se registró la asistencia de los diputados: Flores Majul Omar Jalil, Martínez Ríos Perla Edith, Huicochea Vázquez Heriberto, Pérez Galeana Adalid, Pacheco Salas Ossiel, Castillo Peña Ricardo.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 476 al ciudadano Efrén Ángel Romero Sotelo, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, a partir del 11 de diciembre del 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el

Ejercicio Fiscal 2021. La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, continuara con la lectura del dictamen. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente Moisés Reyes Sandoval, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintitrés horas con once minutos del día viernes once de diciembre de dos mil veinte, el primer vicepresidente en función de presidente Moisés Reyes Sandoval, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veintiuno -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
CELESTE MORA
EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
DIMNA GUADALUPE
SALGADO APÁTIGA**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

-- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintitrés horas con quince minutos del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitada como salón de sesiones, derivado de la emergencia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y cinco diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de cuarenta y cinco diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados” a)** Oficio signado por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que solicita licencia al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 13 de diciembre de 2020 al 08 de enero del 2021, pudiendo reinstalarse aún en el curso de la licencia con la notificación respectiva. **b).** Oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, con el que solicita licencia al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 14 de diciembre de 2020 al 08 de enero del 2021. c) oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Teófila Platero Avilés, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **V.** Oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite su quinto informe trimestral de actividades del periodo 15 de octubre de 2019 al 14 de enero de 2020. **Segundo.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 476 al ciudadano Efrén Ángel Romero Sotelo, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, a partir del 11 de diciembre del 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**). b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso (**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**).- **Tercero.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga,

informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que solicita licencia al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 13 de diciembre de 2020 al 08 de enero del 2021, pudiendo reinstalarse aún en el curso de la licencia con la notificación respectiva. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró aprobada la solicitud de licencia al cargo y funciones que ostenta, a partir del 13 de diciembre de 2020 al 08 de enero de 2021.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, con el que solicita licencia al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 14 de diciembre de 2020 al 08 de enero del 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró aprobada la solicitud de licencia al cargo y funciones que ostenta, a partir del 14 de diciembre de 2020 al 08 de enero del 2021.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Teófila Platero Avilés, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **V.** Oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite su quinto informe trimestral de actividades del periodo 15 de octubre de 2019 al 14 de enero de 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III, IV y V.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida

mediante decreto número 476 al ciudadano Efrén Ángel Romero Sotelo, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, a partir del 11 de diciembre del 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en los artículos 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo

general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, tomándose en consideración el artículo 21 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal, y solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al artículo 56 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, e informó a la Plenaria que por acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, la votación se emitiría de manera nominal, con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomasen la contabilidad de la votación. Concluida la votación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó el resultado de la votación: 43 a favor, 01 en contra, 01 abstención. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó a la Asamblea que se tenía aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021, con sus respectivos anexos y ordeno su emisión del decreto correspondiente acompañese de sus anexos correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintitrés horas con cincuenta minutos del día viernes once de diciembre de dos mil veinte, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes quince de diciembre, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta

para su debida constancia legal-----
 -----**CONSTE**-----
 ----- La presente Acta se aprueba por
 _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el
 día _____ de _____ del dos mil veintiuno --

 ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
 EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
 CELESTE MORA
 EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
 DIMNA GUADALUPE
 SALGADO APÁTIGA**

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con nueve minutos del día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebraron sesión virtual.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Martínez Núñez Arturo, Ortega Jiménez Bernardo, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informó a la Presidencia la asistencia de nueve diputadas y diputados a la presente sesión. A continuación, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, informó que solicitó permiso para faltar previa justificación las diputadas Eunice Monzón García, Celeste Mora Eguiluz, ausencia cubierta por la diputada Fabiola Rafael Dircio y el diputado Jorge Salgado Parra y para llegar tarde la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Acto seguido, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de nueve diputadas y diputados

declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de la citada Junta, en relación a los turnos LXII/1ER/SSP/DPL/00629/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00648/2018 LXII/1ER/SSP/DPL/00967/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/00968/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/00969/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01233/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/00577/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Junta de Coordinación Política como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el Informe trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de noviembre del año 2020, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el primer Informe trimestral correspondiente al tercer año de actividades de la citada comisión. **IV.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, presidente de la Comisión de Vivienda, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01893/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/0564/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/01363/2020, referentes a diversos asuntos y proposiciones con punto de acuerdo, en relación a exhortos a instancias federales. Solicitando sean descargados de la comisión de vivienda, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/1482/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0079/2020 y LXII/3ER/SSP/DPL/0286/2020, relativos al conflicto de tierras en las comunidades de

Malinaltepec y Alacatlazala, Guerrero. Solicitando sean descargados de la comisión de seguridad pública, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno, relativo al expediente integrado con motivo del oficio enviado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que envía el listado de las recomendaciones dirigidas a este Honorable Congreso y que cuentan con puntos recomendarios específicos pendientes de cumplimiento vigente, turnado mediante oficio número Lxii/2do/Ssp/Dpl/1113/2020. Solicitando sea descargado de la Comisión de Seguridad Pública, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1388/2020, en el que se informa sobre los hechos ocurridos en la comisaria municipal de Rio Azul, perteneciente al Municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando sea descargado de la comisión de seguridad pública, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual remite la recomendación no vinculante dirigida a los Congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de Sistemas Estatales de Fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Rosaura Rodríguez Carrillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 06 de marzo del año en curso. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 22 de febrero de 2021).** **X.** Oficio signado por el ciudadano Isidro Remigio Cantú, coordinador propietario de la Etnia Me Phaa, del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita la intervención de este Órgano Legislativo, para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, en relación a su reinstalación de sus funciones como tesorero de la administración municipal. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero

Número 499. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona el artículo 204 bis I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto, por el que se adicionan un segundo, tercero y cuarto párrafo, al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos: a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Cruz López, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Gobierno de la República, al Gobierno del Estado y a los Municipios a que implemente un Fondo Económico Emergente o un Programa de Micro-Créditos a la Palabra de carácter temporal en favor de los grupos vulnerables quienes se han visto afectados por la pandemia originada por el Covid-19, y que no están beneficiados en programas de alguno de los tres niveles de Gobierno. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la ciudadana ingeniera María Luisa Albores González, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), a la doctora Blanca Alicia Mendoza Vera, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al licenciado Arturo Álvarez Angli, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMAREN), al licenciado Alfredo Gómez Suastegui, titular de la Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus

atribuciones constitucionales y legales, detengan la tala inmoderada de árboles en las comunidades de Chicahuales y Jaleaca de Catalán del Municipio de Chilpancingo, con el objeto de preservar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir sus efectos negativos, garantizando un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible con el fin de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho humano de los habitantes de la ciudad capital. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación al “24 de febrero, Día de la Bandera”. **b)** De la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con relación a los hechos ocurridos en la colonia Francisco Villa, en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el pasado 19 de febrero de 2021, en donde un elemento de la policía preventiva municipal, lesionó al ciudadano Miguel Pardo Flores, quién posteriormente, perdiera la vida. **c)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema “El acaparamiento del maíz y el incipiente incremento de los precios de la masa y la tortilla en el Estado de Guerrero”. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 08 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, en virtud de que la misma fue remitida a través de sus correos electrónicos el día martes veintitrés de febrero del año en curso a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 09 a

favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”:**

inciso a) El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de la citada Junta, en relación a los turnos LXII/1ER/SSP/DPL/00629/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00648/2018 LXII/1ER/SSP/DPL/00967/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/00968/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/00969/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01233/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/00577/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Junta de Coordinación Política como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el Informe trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de noviembre del año 2020, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el primer Informe trimestral correspondiente al tercer año de actividades de la citada comisión. **IV.** Oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galeana, presidente de la Comisión de Vivienda, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01893/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/0564/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/01363/2020, referentes a diversos asuntos y proposiciones con punto de acuerdo, en relación a exhortos a instancias federales. Solicitando sean descargados de la comisión de vivienda, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/1482/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0079/2020 y IXII/3ER/SSP/DPL/0286/2020, relativos al conflicto de tierras en las comunidades de Malinaltepec y Alacatlazala, Guerrero. Solicitando sean descargados de la comisión de seguridad pública, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno, relativo al expediente integrado con motivo del oficio enviado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que envía el listado de las recomendaciones dirigidas a

este Honorable Congreso y que cuentan con puntos recomendatorios específicos pendientes de cumplimiento vigente, turnado mediante oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1113/2020. Solicitando sea descargado de la Comisión de Seguridad Pública, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Martínez Núñez, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1388/2020, en el que se informa sobre los hechos ocurridos en la comisaria municipal de Río Azul, perteneciente al Municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando sea descargado de la comisión de seguridad pública, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual remite la recomendación no vinculante dirigida a los Congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de Sistemas Estatales de Fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Rosaura Rodríguez Carrillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 06 de marzo del año en curso. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 22 de febrero de 2021).** **X.** Oficio signado por el ciudadano Isidro Remigio Cantú, coordinador propietario de la Etnia Me Phaa, del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita la intervención de este Órgano Legislativo, para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, en relación a su reinstalación de sus funciones como tesorero de la administración municipal. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Junta de Coordinación Política. **Apartados II y III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medio

institucionales. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Vivienda. **Apartados V, VI y VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. **Apartado VIII.** A la Comisión de transparencia y anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** Hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo el día 22 de febrero de 2021, lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. **Apartado X.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes y remitase copia a la Auditoría Superior del Estado para los mismos efectos.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a la iniciativa suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 204 bis I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que diera

lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que diera lectura a una iniciativa de decreto, por el que se adicionan un segundo, tercero y cuarto párrafo, al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a) y b) El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, informó que dichos dictámenes fueron remitidos a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes veintitrés de febrero del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que sólo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El

primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Gobierno de la República, al Gobierno del Estado y a los Municipios a que implemente un Fondo Económico Emergente o un Programa de Micro-Créditos a la Palabra de carácter temporal en favor de los grupos vulnerables quienes se han visto afectados por la pandemia originada por el Covid-19, y que no están beneficiados en programas de alguno de los tres niveles de Gobierno. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la proposición a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la próxima sesión.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, informó que en virtud de que la diputada promovente no se encontraba en línea por medio de la plataforma de la sesión virtual, se continuaba con el desahogo del siguiente inciso.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con relación a los hechos ocurridos en la colonia Francisco Villa, en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el pasado 19 de febrero de 2021, en donde un elemento de la policía preventiva municipal, lesionó al ciudadano Miguel Pardo Flores, quién posteriormente, perdiera la vida. Hasta por un tiempo de diez minutos. Enseguida registró la asistencia de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia. **Continuando con el desahogo del inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés

Reyes Sandoval, le concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación al “24 de febrero, Día de la Bandera”. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema “El acaparamiento del maíz y el incipiente incremento de los precios de la masa y la tortilla en el Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a) De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y siete del día miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, clausuró la sesión y citó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-

CONSTE

 - - - - - La presente Acta se aprueba por
 _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el
 día _____ de _____ del dos mil veintiuno - -

DAMOS FE - - - - -

**DIPUTADA PRESIDENTA
 EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
 CELESTE MORA
 EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
 DIMNA GUADALUPE
 SALGADO APÁTIGA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN VIRTUAL DEL
 PRIMER PERIODO DE RECESO,
 CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
 EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
 SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO,
 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES
 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS
 MIL VEINTIUNO.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la

Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebraron sesión virtual.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Ortega Jiménez Bernardo, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informó a la Presidencia la asistencia de ocho diputadas y diputados a la presente sesión. A continuación, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, informó que solicitó permiso para falta previa justificación las diputadas Eunice Monzón García, Celeste Mora Eguiluz, ausencia cubierta por la diputada Fabiola Rafael Dircio, y el diputado Jorge Salgado Parra.- Acto seguido, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen. Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Segundo.- “Clausuras”:

a) De los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. **b)** De la sesión. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó

a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informó que se registró la asistencia de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, haciendo un total de nueve asistencias.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobado por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:**

inciso a) El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval,

declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, ordenó la emisión del acuerdo competentes y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 09 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausuras":** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, y realizó la siguiente declaratoria "Hoy siendo las catorce horas con trece minutos del día miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo, declaró clausurada la sesión e hizo el recordatorio a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes primero de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión de instalación del Segundo Periodo de Sesiones ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal- - - - -

 -----**CONSTE**-----

 ----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión del Pleno celebrada el día _____ de _____ del dos mil veintiuno - -

-----**DAMOS FE**-----

**DIPUTADA PRESIDENTA
 EUNICE MONZÓN GARCÍA**

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

**CELESTE MORA
 EGUILUZ**

**DIMNA GUADALUPE
 SALGADO APÁTIGA**

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados inciso “a” solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

Adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Asunto: Se envía nombramiento.

Chilpancingo de los Bravo, 03 de Marzo del 2021.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96 Y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 8, respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del C. Luis Camacho Mancilla, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para reiterarle la seguridad de mis altas y distinguida consideración.

Atentamente.
Secretario General de Gobierno.
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el nombramiento y el expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente en lo dispuesto en los artículos 298, 299 y 300 en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 en correlación en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 96 y 97, numerales 2 y 5 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, asimismo hágase del conocimiento general y publíquese los archivos respectivos.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96 Y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 y 20 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 8, respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del ciudadano Benjamín Gallegos Segura, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para reiterarle la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente.
Secretario General de Gobierno.
Licenciado Florencio Salazar Adame. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el nombramiento y el expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente en lo dispuesto en los artículos 298, 299 y 300 en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo Número 231, en correlación en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 96 y 97, numerales 2 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo hágase del conocimiento general y publíquese los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

Adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Chilpancingo, Guerrero a 03 de marzo de 2021.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96 Y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 Fracción I y 20 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 8, respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor de la C. Delfina López Ramírez, como magistrada del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para reiterarle la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente.
Secretario General de Gobierno.
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el nombramiento y el expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y

Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente en lo dispuesto en los artículos 298, 299 y 300 en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 96 y 97, numerales 2 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo hágase del conocimiento general y publíquese los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apàtiga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apàtiga:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96 Y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 8, respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del ciudadano Rogelio Parra Silva, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para reiterarle la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente.
Secretario General de Gobierno.
Licenciado Florencio Salazar Adame. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el nombramiento y el expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299 y 300 en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 96 y 97, numerales 2 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo hágase del conocimiento general y publíquese los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

Adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Chilpancingo, Guerrero a 03 de marzo de 2021.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96 Y 97 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 Fracción I y 20 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 8, respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del C. Juan Sánchez Lucas, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para reiterarle la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente.
Secretario General de Gobierno.
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el nombramiento y el expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente en lo dispuesto en los artículos 298, 299 y 300 en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 96 y 97, numerales 2 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo hágase del conocimiento general y publíquese los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96 Y 97 numeral 1 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 8, 6, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 467, respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del ciudadano Héctor Flores Piedra, como magistrado de la Sala Superior del Honorable Tribunal de Justicia administrativa del Estado, se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para reiterarle la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente.
 Secretario General de Gobierno.
 Licenciado Florencio Salazar Adame. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el nombramiento y el expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299 y 300 en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación en lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 96 y 97, numerales 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo hágase del conocimiento general y publíquese los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

Adelante, diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Chilpancingo, Gro., a 3 de marzo de 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1, 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracción II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8,6,7, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento del

titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del C. Ramón Navarrete Magdaleno, como magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
 El Secretario General de Gobierno
 Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna nombramiento y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiendo con lo dispuesto en el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299, 300 y sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor en correlación con los dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y asimismo hágase del conocimiento general y publíquese los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

Adelante, diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1, 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracción II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del

Estado de Guerrero número 8,6,7, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento del titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor de la ciudadana Eva Luz Ramírez Baños, como magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame. Rúbrica

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna el nombramiento y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiendo con lo dispuesto en el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299, 300 y sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en correlación con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y así mismo hágase del conocimiento general y publíquense los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

Adelante, diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Chilpancingo, Gro., a 3 de marzo de 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1, 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracción II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8,6,7, 8 9 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento del titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del C. Jorge Alberto Alemán Aponte, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna nombramiento y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiendo con lo dispuesto en el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299, 300 y sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor en correlación con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y asimismo hágase del conocimiento general y publíquense los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

Adelante, diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1, 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracción II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8,6,7, 8 9 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo, expidió a favor del ciudadano Roberto Tomás Pastor Reynoso, como magistrada de la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame. Rúbrica

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna el nombramiento y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiendo con el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299, 300 y sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en correlación con los dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y asimismo hágase del conocimiento general y publíquense los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “k” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

Adelante, diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1, 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracción II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8,6,7, 8 9 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Respetuosamente remito a usted para que someta ante esa alta representación popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento del titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del C. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna nombramiento y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiendo con el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299, 300 y sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en correlación con los dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y asimismo hágase del conocimiento general y publíquense los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “l” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

Adelante, diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1, 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracción II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8,6,7, 8 9 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Respetuosamente remito a usted para que se someta ante esa alta representación popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor de la ciudadana Patricia León Manzo, como magistrada de la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame. Rúbrica

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna el nombramiento y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiendo con el trámite correspondiente a lo dispuesto

en los artículos 298, 299, 300 y sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en correlación con los dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y así mismo hágase del conocimiento general y publíquense los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “m” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dé lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

Adelante, diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se envía nombramiento.

Chilpancingo, Gro., a 3 de marzo del 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1, 136 y 137 numeral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracción II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8,6,7, 8 9 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

Respetuosamente remito a usted para que someta ante esa alta representación popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el nombramiento del titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor del C. Rubén Esaú Tapia Trujillo, como magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Se anexa expediente y nombramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna nombramiento y expediente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto en los artículos 298, 299, 300 y sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en correlación con los dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y asimismo hágase del conocimiento general y publíquense los avisos respectivos.

En desahogo del inciso “n” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio suscrito por licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos.

Adelante, diputada.

La secretaria Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Se informa recepción de comunicados.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Dirección de Procesos Legislativos, los siguientes comunicados.

I. Oficio signado por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica el acuerdo por el que la Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas, para que, con pleno respeto a su soberanía y con base en sus facultades, armonicen su legislación local, con los más altos estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el de contraer matrimonio.

II. Oficio suscrito por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la

Unión, exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, a que consideren actualizar, robustecer y armonizar sus respectivas leyes en materia de justicia ambiental, con base en los principios de precaución y participación ciudadana, atendiendo la agenda 2030, así como a analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad.

III. Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de la citada junta, en relación a los turnos LXII/1ER/SSP/DPL/01130/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01367/2019 LXII/1ER/SSP/DPL/01453/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01875/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00604/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00605/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/00976/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/01016/2020 LXII/2DO/SSP/DPL/01153/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00003/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00005/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00012/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00082/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/00337/2020 y LXII/3ER/SSP/DPL/00324/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la junta de coordinación política como asuntos total y definitivamente concluidos.

IV. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 15 de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 01 de octubre de 2019.

V. Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 27 de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 12 de marzo de 2019.

VI. Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de Ley del Programa

de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 09 de abril de 2019.

VII. Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley número 727 que Regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 17 de septiembre de 2019.

VIII. Oficio suscrito por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual solicita retirar del análisis, discusión y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en correlación al acuerdo que antecede, instruye al titular de la Auditoría Superior del Estado, presente a este Honorable Congreso y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el informe general acerca de los resultados del proceso de entrega recepción de los 81 ayuntamientos de la Entidad, con especial énfasis en lo que respecta a las irregularidades o inconsistencias que hubieren sido detectadas a los estados financieros y contables de las administraciones municipales salientes; y, además, el señalamiento de otras irregularidades detectadas que pondrían en riesgo el funcionamiento de los ayuntamientos entrantes. Presentada en sesión de fecha 25 de octubre de 2018.

IX. Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativos a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/1445/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1465/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1485/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0263/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0271/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0278/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

X. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el informe correspondiente al trimestre del 16 de octubre del 2020 al 15 de enero de 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

XI. Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los Informes Trimestrales

Correspondientes al Primer y Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

XII. Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe del Tercer Año de Actividades Legislativas y de Gestión.

XIII. Oficio signado por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el que remite el Informe Trimestral de Actividades Correspondiente a los meses julio-septiembre 2020.

XIV. Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el Informe Trimestral de Actividades Correspondiente a los meses octubre-diciembre 2020.

XV. Oficio suscrito por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el cual remite el Informe de Actividades Realizadas en los meses enero-febrero 2021.

XVI. Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente del Comité de Seguimiento y Supervisión, por el que remite el primer informe trimestral que contiene sesiones y actividades realizadas por este órgano de vigilancia.

XVII. Oficio suscrito por el maestro Ramón Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el VI Informe Anual de Actividades 2020.

XVIII. Oficio signado por el ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 28 de febrero del año en curso. Asimismo solicita sea llamado el ciudadano Félix Gonzales Vázquez, presidente suplente. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 02 de marzo de 2021)

XIX. Oficio suscrito por el ciudadano José Efrén López Cortez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, mediante el cual

solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 06 de marzo del año 2021. (oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de marzo de 2021)

XX. Oficio signado por la licenciada Leticia Castro Ortiz, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 26 de febrero de 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 02 de marzo de 2021)

XXI. Oficio suscrito por el ciudadano Luis Alberto Vázquez Mendoza, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 01 de marzo del presente año. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 02 de marzo de 2021)

XXII. Oficio signado por el ciudadano Andrés Alain Rodríguez Serrano, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del año en curso. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de marzo de 2021)

XXIII. Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Lenin Marchán Reza, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 05 de marzo del año 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de marzo de 2021)

XXIV. Oficio signado por la licenciada Ana Lilia Morales Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan,

Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 02 de marzo del presente año. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de marzo de 2021)

XXV. Oficio suscrito por la ciudadana Magali López Urueña, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 07 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de marzo de 2021)

XXVI. Oficio signado por la licenciada Brenda Berenice Bataz Pita, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXVII. Oficio suscrito por la licenciada Teresa de Jesús Camacho Acevedo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXVIII. Oficio signado por el doctor Samir Daniel Ávila Bonilla, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXIX. Oficio suscrito por el ciudadano Luis Miguel Terrazas Irra, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que

solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXX. Oficio signado por el licenciado Jesús Parra García, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 05 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXI. Oficio suscrito por el licenciado Néstor Parra Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 05 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXII. Oficio signado por el ingeniero Pedro Marban Bahena, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 07 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXIII. Oficio suscrito por el arquitecto Antelmo Aranda Benito, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 03 de marzo de 2021).

XXXIV. Oficio signado por el licenciado Luis Manrique Reséndiz Torres, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez,

Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 06 de marzo del 2021.

XXXV. Oficio suscrito por la ciudadana Kenia Gisela González Barrera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango de Río, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 04 de marzo del 2021.

XXXVI. Oficio signado por el ciudadano Benjamín Duque Baltazar, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándano, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 04 de marzo del 2021.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.

La Directora de Procesos Legislativos
Licenciada Marlen Eréndira Loeza García.

Es cuánto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado II, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado III, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y completamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Junta de Coordinación Política.

Apartados IV, V, VI, VII y VIII, esta Presidencia con fundamento en el artículo 230 último párrafo de la Ley Orgánica, instruye a la secretaría de servicios parlamentarios realice lo conducente y haga del conocimiento a las comisiones dictaminadoras

respectivamente, del retiro de las citadas iniciativas y proposiciones.

Apartado IX, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como a los expedientes integrados a los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Apartados X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, esta Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado XVII, a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII, se hace del conocimiento que los asuntos fueron turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo los días 2 y 3 de marzo del 2021. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231 que nos rige.

Apartados XXXIV, XXXV y XXXVI, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, que nos rige.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, hasta por un tiempo de cinco minutos desde su lugar, adelante diputado.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva,

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los medios de comunicación.

El suscrito diputado Ricardo Castillo Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la

Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta con Punto de Acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES.

La Unidad de Medida y Actualización (UMA), es la unidad de cuenta que se utiliza en México como índice de referencia, medida o base económica en pesos para determinar la cuantía de pago de obligaciones, créditos del Infonavit, multas, impuestos y deducciones personales.

Su creación tenía como objetivo sustituir el esquema Veces Salario Mínimo (VSM) y reducir el impacto inflacionario en caso de aumento del sueldo mínimo, y es que siempre que ocurría un aumento de salarios no sólo incrementaba los sueldos, sino también las obligaciones fiscales, por lo que desde el 27 enero de 2016 es usada la UMA.

Aunque durante el año 2016 tuvo el mismo valor que el salario mínimo, y era indiferente calcular las obligaciones con el esquema VSM o la UMA, a partir del 2017 los valores del salario mínimo y la UMA son diferentes.

Lo más importante fue desligar de estos cálculos el salario mínimo de los trabajadores, logrando reducción inflacionaria, y permitiendo a su vez mejoras salariales, pero sin encarecer en el pago obligaciones fiscales, anteriormente, al estar ligados todos estos, su incremento implicaba un aumento de las obligaciones fiscales, pero gracias a la creación de la UMA esto ya no es así, de tal manera que la razón principal por la que se creó la UMA es para que el aumento del salario mínimo de los trabajadores no tuviera un impacto inflacionario tan marcado.

Anualmente es actualizado el valor de la UMA, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es el encargado de dar a conocer y publicar su valor, diario, mensual y anual, siendo para el 2021 es de \$ 89.62 pesos diarios, \$ 2,724.45 pesos mensuales y \$ 32,693.40 pesos al año.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, a través de la Comisión Nacional de

Salarios Mínimos (CONASAMI) estableció que el salario mínimo general vigente para 2021 es de \$ 141.70 pesos diarios, equivalente a \$ 4,307.68 pesos mensuales, y \$ 51,692.16 pesos anuales.

Haciendo un comparativo tenemos que la variación entre un parámetro respecto del otro es la siguiente:

Si la UMA tiene un valor de \$89.62 y el salario mínimo de \$141.70 hay una diferencia 52.09 al mes hay una diferencia de 1 mil 583 y al año de 18 mil 998 pesos, un 36.7 por ciento menor.

Con el aporte fundamental de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en la batalla legal emprendida en apoyo a los trabajadores que a partir de 2017, no se les respetó que se jubilaran con la pensión máxima de diez salarios mínimos a la que tenían y tienen derecho, finalmente fue publicada la siguiente jurisprudencia que se resume en lo siguiente:

“UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN NO PUEDE APLICARSE PARA DETERMINAR LA CUOTA DIARIA O LA LIMITANTE DE PAGO DE UNA PENSIÓN, POR TRATARSE DE PRESTACIONES DE NATURALEZA LABORAL REGIDAS POR EL SALARIO MÍNIMO.

De este criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, después de una larga lucha jurídica para lograr que los trabajadores jubilados miembros de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación obtuvieran el pago de su pensión calculada sobre salarios mínimos y no sobre UMAS, por fin, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito dictó una jurisprudencia que determina que la actualización, pago o límite máximo de una pensión debe aplicarse al salario mínimo por ser la pensión una prestación de seguridad social derivada de una relación de trabajo.

Esta Jurisprudencia se publicó el 20 de septiembre, en el Semanario Judicial de la Federación y por ende, se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 23 de septiembre de 2019, para todos los efectos legales correspondientes, no obstante, el Colegiado Nacional Jurídico del SNTE ha entablado diversos juicios de amparo y ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, obteniendo la aplicación del tope máximo de los diez salarios mínimos vigentes a los años 2017, 2018 y 2019, y por consecuencia la nulidad de las ilegales concesiones de pensión calculadas en UMAS por el ISSSTE.

Que el pasado 17 de febrero del año en curso, se tuvo conocimiento del criterio aprobado por la Segunda Sala

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se fijó un tope máximo de diez unidades de medida y actualización (UMA), en sustitución de salarios mínimos, de la pensión jubilatoria otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo que provocó en particular una reacción inmediata del gremio magisterial por conducto de su representación sindical el SNTE, e incluso se divulgó por la asamblea para la defensa de jubilados y pensionados del ISSSTE, un listado detallado con nombre y apellidos de 113,763 jubilados y pensionados que serían afectados con esta medida.

Las razones expuestas es que se afectan los ingresos, derechos humanos y laborales de los trabajadores y jubilados que cotizan y cotizaron al régimen de pensión vitalicia, con la determinación de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que motivó dicha censura, al considerar que esta decisión atiende a criterios económicos, financieros e incluso políticos, en lugar de respetar las conquistas y el bienestar de los trabajadores, y por ello iniciarán acciones legales defensivas dentro y fuera del país.

Con la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, algunos trabajadores decidieron permanecer en el régimen de pensión vitalicia, y se acogieron al décimo transitorio de dicha modificación constitucional, en ese entonces se estableció que el límite superior de las pensiones equivaldría a diez salarios mínimos, y esta es la definición clave sobre la que los trabajadores realizan sus respectivas cotizaciones, en consecuencia, la resolución de la segunda sala de la suprema corte de justicia de la Nación en caso de existir, podría ser contraria a la jurisprudencia laboral 2020-651 previamente citada y los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, diversos convenios y recomendaciones referidas a la seguridad y a la justicia social emitidas por la Organización Internacional del Trabajo, y disposiciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que establecen que las pensiones deben tener el salario como referencia.

La resolución de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aún no es tesis ni jurisprudencia, es un planteamiento que responde a una controversia constitucional que interpone el ISSSTE ante el incremento de demandas de amparo contra la inconstitucional aplicación de la UMA. Tiene el propósito de legalizar la disminución anualizada de las percepciones pensionarias, que se fundamentan en el régimen del artículo décimo transitorio de la actual Ley del ISSSTE.

Esta decisión de la SCJN, de consumarse como lo pretenden, también legalizaría la afectación a los trabajadores en activo que van a jubilarse en el marco del referido artículo decimo transitorio, el monto y pago de sus pensiones estará determinado por el valor vigente de la UMA y no con base al valor del salario mínimo como lo marca el Artículo 123 constitucional.

En este sentido como lo ha manifestado el SNTE, continuará fortaleciendo el diálogo y negociaciones con diversos órganos de los poderes Ejecutivo y Legislativo, para impulsar una reforma integral al sistema de pensiones para lograr tres acciones concretas:

1. Precisar la que consideran como equívoca interpretación de la reforma que instituyó la UMA como parámetro del pago, que no incluye a las pensiones.

2. Restablecer la indexación del monto de las pensiones a los incrementos del salario mínimo.

3. Promover cambios al régimen de pensiones que fortalezcan la viabilidad del ISSSTE como institución del Estado y garanticen los derechos y el bienestar de los trabajadores al servicio del Estado.

Conocedores que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado políticas públicas que buscan el bienestar del pueblo y de los trabajadores de México, confiamos que hará suyos los planteamientos de los jubilados y pensionados del ISSSTE, por lo que de manera respetuosa, se convoca a las legislaturas de los demás estados de la República, adherirse al presente Acuerdo buscando como finalidad, unir esfuerzos en bien de los jubilados y pensionados de nuestro país y de nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como **un asunto de urgente y obvia resolución**, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, A REFORMAR LA CONSTITUCIÓN PARA ESTABLECER QUE LA PENSIÓN ES PARTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y, POR TANTO, NO ES DE LA NATURALEZA DE LA UMA, SINO DEL SALARIO MÍNIMO.

PRIMERO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto a las Comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, a reformar la Constitución para establecer que la pensión es parte de la seguridad social y, por tanto, no es de la naturaleza de la UMA, sino del salario mínimo.

SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto a las Legislaturas de los demás estados de la Republica adherirse al presente Acuerdo buscando como finalidad, unir esfuerzos en bien de los jubilados y pensionados de nuestro país y de nuestro Estado.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación por el Pleno de esta Soberanía.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a las comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a las Legislaturas de los demás estados de la República, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Es cuanto, compañera presidenta.

Versión Íntegra

Asunto. Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario suscrita por el Diputado Ricardo Castillo Peña, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a las Comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, a reformar la Constitución para establecer que la pensión es parte de la seguridad social y, por tanto, no es de la naturaleza de la UMA, sino del salario mínimo.

Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

El suscrito Diputado Ricardo Castillo Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta con Punto de **Acuerdo parlamentario**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La Unidad de Medida y Actualización (UMA), es la unidad de cuenta que se utiliza en México como índice de referencia, medida o base económica en pesos para determinar la cuantía de pago de obligaciones, créditos del INFONAVIT, multas, impuestos y deducciones personales.

Su creación tenía como objetivo sustituir el esquema Veces Salario Mínimo (VSM) y reducir el impacto inflacionario en caso de aumento del sueldo mínimo, y es que siempre que ocurría un aumento de salarios no sólo incrementaba los sueldos, sino también las obligaciones fiscales, por lo que desde el 27 enero de 2016 es usada la UMA.

Aunque durante el año 2016 tuvo el mismo valor que el salario mínimo, y era indiferente calcular las obligaciones con el esquema VSM o la UMA, a partir del 2017 los valores del salario mínimo y la UMA son diferentes.

Lo más importante fue desligar de estos cálculos el salario mínimo de los trabajadores, logrando reducción inflacionaria, y permitiendo a su vez mejoras salariales, pero sin encarecer en el pago obligaciones fiscales, anteriormente, al estar ligados todos estos, su incremento implicaba un aumento de las obligaciones fiscales, pero gracias a la creación de la UMA esto ya no es así, de tal manera que la razón principal por la que se creó la UMA es para que el aumento del salario mínimo de los trabajadores no tuviera un impacto inflacionario tan marcado.

Anualmente es actualizado el valor de la UMA, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es el encargado de dar a conocer y publicar su valor, diario, mensual y anual, siendo para el 2021 es de \$ 89.62 pesos diarios, \$ 2,724.45 pesos mensuales y \$ 32,693.40 pesos al año.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) estableció que el salario mínimo general vigente para 2021 es de \$ 141.70 pesos diarios, equivalente a \$ 4,307.68 pesos mensuales, y \$ 51,692.16 pesos anuales.

Haciendo un comparativo tenemos que la variación entre un parámetro respecto del otro es la siguiente:

PERIODO	VALOR UMA	VALOR SALARIO MINIMO	DIFERENCIA	
			\$	%
DIARIO	89.62	141.70	52.08	36.7
MENSUAL	2,724.45	4,307.68	1,583.23	36.7
ANUAL	32,693.40	51,692.16	18,998.76	36.7

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el aporte fundamental de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **en la batalla legal emprendida en apoyo a los trabajadores que, a partir de 2017, no se les respetó que se jubilaran con la pensión máxima de diez salarios mínimos** a la que tenían y tienen derecho, finalmente fue publicada la siguiente Jurisprudencia que se resume en lo siguiente:

“UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA). NO PUEDE APLICARSE PARA DETERMINAR LA CUOTA DIARIA O LA LIMITANTE DE PAGO DE UNA PENSIÓN, POR TRATARSE DE PRESTACIONES DE NATURALEZA LABORAL REGIDAS POR EL SALARIO MÍNIMO. Con motivo del Decreto de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis, se modificó el artículo 123, apartado A, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de desindexar el salario, el cual históricamente se utilizó como base y cálculo de los montos de las obligaciones previstas en diversos ordenamientos jurídicos ajenos a la materia laboral, para ahora establecer la Unidad de Medida y Actualización para esos fines, reservándose el uso del salario sólo para cuestiones que no sean ajenas a su naturaleza laboral. En esa virtud, como la pensión de retiro de los trabajadores es una prestación de seguridad social derivada de la relación de trabajo y sustentada propiamente en el salario, incluso para generarla y pagarla se atiende al fondo constituido durante la vida activa laboral, mediante aportaciones del salario percibido, topadas a la cantidad máxima de diez veces el salario mínimo, es claro que esa prestación es laboral; consecuentemente, lo relativo a su monto,

actualización, pago o límite máximo debe aplicarse el salario, por no tratarse de cuestiones ajenas a su naturaleza; además, de atender para esos aspectos a la Unidad de Medida y Actualización se desnaturalizaría la pensión y se utilizaría un factor económico ajeno a la prestación de seguridad social referida, distinta al salario y ajeno a la pensión, lo cual jurídicamente no es permisible.

(Décima Época. Número de Registro: 2020651. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. Materia(s): Jurisprudencia (Laboral). Tesis: I.18o.A. J/8 (10a).”

De este criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, después de una larga lucha jurídica para lograr que los trabajadores jubilados miembros de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación obtuvieran el pago de su pensión calculada sobre salarios mínimos y no sobre UMAS, por fin, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito dictó una Jurisprudencia que determina que la actualización, pago o límite máximo de una pensión debe aplicarse el salario mínimo por ser la pensión una prestación de seguridad social derivada de una relación de trabajo.

Esta Jurisprudencia se publicó el 20 de septiembre, en el Semanario Judicial de la Federación y, por ende, se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 23 de septiembre de 2019, para todos los efectos legales correspondientes, no obstante, el Colegiado Nacional Jurídico del SNTE ha entablado diversos juicios de amparo y ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, obteniendo la aplicación del tope máximo de los diez salarios mínimos vigentes a los años 2017, 2018 y 2019, y por consecuencia la nulidad de las ilegales concesiones de pensión calculadas en UMAS por el ISSSTE.

Que el pasado 17 de febrero del año en curso, se tuvo conocimiento del criterio aprobado por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se fijó un tope máximo de diez unidades de medida y actualización (UMA), en sustitución de salarios mínimos, de la pensión jubilatoria otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo que provocó en particular una reacción inmediata del gremio magisterial por conducto de su representación sindical el SNTE, e incluso se divulgó por la Asamblea para la Defensa de Jubilados y Pensionados del ISSSTE, un listado detallado con nombre y apellidos de 113,763 jubilados y pensionados que serían afectados con esta medida.

Las razones expuestas por el SNTE, es que se afectan los ingresos, derechos humanos y laborales de los

trabajadores y jubilados que cotizan y cotizaron al régimen de pensión vitalicia, con la determinación de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que motivó la censura del SNTE, al considerar que esta decisión atiende a criterios económicos, financieros e incluso políticos, en lugar de respetar las conquistas y el bienestar de los trabajadores, y por ello iniciarán acciones legales defensivas dentro y fuera del país.

Con la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, algunos trabajadores decidieron permanecer en el régimen de pensión vitalicia, y se acogieron al Décimo Transitorio de dicha modificación constitucional, en ese entonces se estableció que el límite superior de las pensiones equivaldría a diez salarios mínimos, y esta es la definición clave sobre la que los trabajadores realizan sus respectivas cotizaciones, en consecuencia, **la resolución de la Segunda Sala de la SCJN en caso de existir, podría ser contraria a la jurisprudencia laboral 2020651 previamente citada** y los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, diversos convenios y recomendaciones referidas a la seguridad y a la justicia social emitidas por la Organización Internacional del Trabajo, y disposiciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que establecen que las pensiones deben tener el salario como referencia.

La resolución de la segunda sala de la SCJN aún no es tesis ni jurisprudencia, es un planteamiento que responde a una controversia constitucional que interpone el ISSSTE ante el incremento de demandas de amparo contra la inconstitucional aplicación de la UMA. Tiene el propósito de legalizar la disminución anualizada de las percepciones pensionarias, que se fundamentan en el régimen del artículo décimo transitorio de la actual Ley del ISSSTE.

Esta decisión de la SCJN, de consumarse como lo pretenden, también legalizaría la afectación a los trabajadores en activo que van a jubilarse en el marco del referido artículo decimo transitorio, el monto y pago de sus pensiones estará determinado por el valor vigente de la UMA y no con base al valor del salario mínimo como lo marca el Artículo 123 constitucional.

En este sentido como lo ha manifestado el SNTE, continuará fortaleciendo el diálogo y negociaciones con diversos órganos de los poderes Ejecutivo y Legislativo, para impulsar una reforma integral al sistema de pensiones para lograr tres acciones concretas:

1. Precisar la que consideran como equívoca interpretación de la reforma que instituyó la UMA como parámetro del pago, que no incluye a las pensiones.

2. Reestablecer la indexación del monto de las pensiones a los incrementos del Salario Mínimo.

3. Promover cambios al régimen de pensiones que fortalezcan la viabilidad del ISSSTE como institución del Estado y garanticen los derechos y el bienestar de los trabajadores al servicio del Estado.

Conocedores que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado políticas públicas que buscan el bienestar del pueblo y de los trabajadores de México, confiamos que hará suyos los planteamientos de los jubilados y pensionados del ISSSTE, por lo que de manera respetuosa, se convoca a las legislaturas de los demás estados de la República, adherirse al presente Acuerdo buscando como finalidad, unir esfuerzos en bien de los jubilados y pensionados de nuestro país y de nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, A REFORMAR LA CONSTITUCIÓN PARA ESTABLECER QUE LA PENSIÓN ES PARTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y, POR TANTO, NO ES DE LA NATURALEZA DE LA UMA, SINO DEL SALARIO MÍNIMO.

PRIMERO.- El pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto a las Comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, a reformar la Constitución para establecer que la pensión es parte de la seguridad social y, por tanto, no es de la naturaleza de la UMA, sino del salario mínimo.

SEGUNDO.- El pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto a las Legislaturas de los demás estados de la República adherirse al presente Acuerdo buscando como finalidad, unir esfuerzos en bien de los jubilados y pensionados de nuestro país y de nuestro Estado.

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación por el Pleno de esta Soberanía.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a las Comisiones de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a las Legislaturas de los demás estados de la República, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 01 de marzo de 2021.

A T E N T A M E N T E
DIPUTADO RICARDO CASTILLO PEÑA.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

TRANSITORIOS

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia. Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se le pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por favor diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, darnos el resultado de la votación, adelante diputada.

La secretaria Fabiola Rafael Dircio:

Con gusto, presidenta.

29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 13:40 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura inciso “a” y no habiendo otro asunto que tratar, ruego a los presentes ponerse de pie, siendo las 13 horas con 40 minutos del día jueves 4 de marzo del 2021, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a las 16:00 horas, 4 de la tarde, para celebrar sesión.

Adelante diputadas y diputados.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga